

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**27545** *PLATAFORMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, S.A.*  
*PLANTEL MADRID, S.L.*

Doña Encarnación Gutiérrez Güiό, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 228/11, ejecuciόn 128/12, de este Juzgado de lo Social 11 de Madrid, seguidos a instancia de doña Mercedes Ortega Villacorta, contra las empresas "Plataforma de Atenciόn Telefónica, S.A.", "Plantel Madrid, S.L.", sobre ordinario, se ha dictado en fecha 27 de julio de 2012 Decreto por el que se declara a los ejecutados en situaciόn de insolvencia total por importe de 2.152,92 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artícuo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicciόn Social, expido el presente para su inserciόn en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 5 de octubre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120069113-1